ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No.1			**Lote(s) No: 6 y 11**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**	**NIT:**	**900.317.029-1**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO**	**C.C:**	**39.641.796**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, sin embargo dicho documento no se encuentra de conformidad con el numeral **4.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso, toda vez que, en el numeral 16 del formato en estudio indica que NO es responsable de IVA, pero al contrastar dicha información con el RUT presentado junto con la propuesta. se evidencia que la fundación es responsable del IVA, razón por la cual en el término de traslado de informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública y con los soportes presentados en su oferta, allegando la carta de presentación de la oferta con el ajuste respectivo en lo que tiene que ver con ser responsable del IVA		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** , sin embargo NO se encuentra de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del capítulo III, de la invitación pública del proceso Toda vez que, en el documento no se indica el número de NIT de la fundación ni la información de inscripción en Cámara de Comercio con su respectiva fecha, de igual manera es necesario que se diligencia fecha de suscripción y cuidad en la parte inferior del mismo. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública,		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** y sus respectivos anexos indicando los socios de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Así mismo, el proponente presentó en su propuesta el diligenciamiento del ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" indicando porcentajes para las personas que conforman los cargos de administración, por lo cual se solicita aclarar esta información, sustentándola con los documentos que corroboren la composición o ajustando el formato conforme con la naturaleza jurídica de las Fundaciones como Entidades Sin Ánimo de Lucro, razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta **el "DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso		
APODERADOS	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 07 de abril de 2026. Y fecha de renovación el 31 de marzo de 2026		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal no está plenamente facultado según consta en el Certificado de Existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, toda vez que en dicho certificado no existe facultad expresa para suscribir contratos, así mismo, en literal F de FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL se indica que: " *"F. Ordenar gastos que no superen los ocho (8) salarios mínimos legales vigentes*. Sin embargo, allega acta de reunión extraordinaria de junta directiva No. 50 donde autoriza a la representante legal para contratar con una vigencia de 2 años o más si se requiere, por lo que la representante legal se entiende facultada mediante dicho documento.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: *"Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes en educación inicial y que presenten discapacidad motora, cognitiva (leve y moderada) y con problemas de aprendizaje un espacio de formación integral, nutricional y productivo en un proceso a la inclusión social. generar proyectos de vida desde la formación social, la investigación y la promoción humana, tendientes a la defensa y protección de la dignidad humana y de un medio ambiente sano; dentro de una cultura de la tolerancia y la convivencia pacífica. sensibilizar a la comunidad nacional e internacional en torno a la problemática social y económica del país, dando principal atención a las necesidades de las personas discapacitadas, a las minorías étnicas, a la mujer, a la niñez, a los adultos mayores, a los jóvenes y en si a toda comunidad vulnerable (…)"*
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal Olga Yaneth Garzón Lombana C.C. 52.3111.648 T.P. 95584 -T
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es indefinida
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por Alcaldía de Bogotá, de fecha 22 de febrero de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por el Contador LEIDY JOHANNA CASTAÑEDA C.C. 52.898.710 TP. 238954-T y Revisor Fiscal OLGA YANETH GARZON LOMBANA C.C. 52.3113648 TP 95584-T, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios, los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional de los dos contadores encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

<table>
<tr><td>PERSONERÍA DE BOGOTÁ</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.</td><td>CUMPLE</td><td></td><td>El proponente presentó en su propuesta el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso</td></tr>
<tr><td colspan="4">GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9</td><td>CUMPLE</td><td></td><td rowspan="5">El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así:

Lote No: 6

<table><tr><td>VALOR LOTE(S)</td><td>$2.511.086.583</td></tr><tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</td></tr><tr><td>No POLIZA</td><td>33-44-101275150 ANEXO 0</td></tr><tr><td>TOMADOR</td><td>FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA</td></tr><tr><td>ASEGURADO</td><td>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr><tr><td>VIGENCIA</td><td>20/04/2026 -20/08/2026</td></tr><tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>$251.108.658,30</td></tr></table>
Lote No: 11

<table><tr><td>VALOR LOTE(S)</td><td>$2.761.173.408</td></tr><tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</td></tr><tr><td>No POLIZA</td><td>33-44-101275151 ANEXO 0</td></tr><tr><td>TOMADOR</td><td>FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA</td></tr><tr><td>ASEGURADO</td><td>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr><tr><td>VIGENCIA</td><td>20/04/2026 -20/08/2026</td></tr><tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>$276.117.340</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
</table>

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado del informe de evaluación dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

LAURA MARÍA HERNÁNDEZ RESTREPO
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 02			Lote(s) No: 11		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM	NIT:	900072802-3
INTEGRANTES:			N/A		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			FELIX VEGA FLORIDO	C.C:	79657156
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral 4**.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del capítulo III, de la invitación pública del proceso		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT d**el capítulo III, de la invitación pública del proceso El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Sin embargo, se evidenció que en el Anexo 1 del "FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT" correspondiente a la composición accionaria se modificó el formato dispuesto por la entidad, al reemplazar el ítem de "% de participación accionaria" por el de "asociados". Razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública manteniendo el formato original establecido, limitándose únicamente a su diligenciamiento conforme a la naturaleza jurídica de la fundación, sin efectuar modificaciones a su estructura o contenido.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso		
APODERADOS	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 08 de abril de 2026. Y con fecha de renovación el 28 de marzo de 2026.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según en el literal B, de las facultades y limitaciones del Representante Legal "B. realizar las actividades y celebrar contratos, necesarios hasta por un monto ilimitado para el cumplimiento de los objetivos de la fundación" del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 08 de abril de 2026
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "El objetivo general de la FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM será el de promover, incentivar, crear, fortalecer y apoyar el. mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que se encuentre en estado vulnerable, a través de actividades, programas de capacitación, formación, dar y prestar servicios de alimentos preparados, fríos y calientes servidos la mesa o modalidad domicilios, refrigerios institucionales: para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas discapacitadas y en si todo tipo de población que se encuentra en estado de vulnerabilidad (…)"
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal Francy Milena Blanco Ocampo, C.C. No. 46680236 T.P. No. 275847-t
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está indefinida.
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente No presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Secretaría Jurídica Distrital. No obstante, se deja constancia de que dicho certificado fue remitido directamente por la Secretaría Jurídica Distrital al correo institucional de la SDIS el día 23 de abril de 2026, el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO		**NO CUMPLE**	El oferente presentó con su propuesta documento que acredita estados financieros del año suscritos por la Revisora Fiscal Francy Milena Blanco Ocampo, sin embargo, el oferente no aportó los documentos del contador Frankli Díaz Fajardo quien firma documento de estados financieros por lo cual debía ir acompañada por cédula, tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública, en el cual establece que: *"El oferente deberá aportar la copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público o contadores quienes suscriban cualquier tipo de documento dentro de la oferta,* ***los documentos aportados deberán ser legibles, e ir acompañados por el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes de la Junta Central de Contadores y ser concordante con el contador o revisor fiscal que firma los documentos que soportan la propuesta presentada por el interesado."*** *(Negrillas fuera del texto original.)* Razón por la cual el oferente en el término de traslado del informe de evaluación debe ealizar la subsanación aportando la cédula, tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores de Frankli Díaz Fajardo . Respecto al Revisor Fiscal, la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá. verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.			El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No: 11** **VALOR LOTE(S)**: $ 2.761.173.408,00 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No POLIZA**: 37-44-101046486 **TOMADOR**: **FUNDACION MUNDO MEJOR FMM** **ASEGURADO**: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL **VIGENCIA**: 20-04-2026 / 20-08-2026 **VALOR ASEGURADO**: $276.117.340,80
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.			
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN:

SUBSANACION: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** LOS DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DIANA CAMILA OCAMPO DÍAZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 03			Lote(s) No: 1		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	NIT:	800.250.954-5
INTEGRANTES:			NO APLICA		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			ISABEL HOYOS COLLAZOS	C.C:	41.756.744
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral 4.1.1.1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. No obstante, lo anterior de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, la asociación tiene suspendida su licencia, en atención a la observación: "SE REGISTRA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN POR 4 MESES, DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, DESDE EL DÍA 20/02/2026 al 20/06/2026, CUMPLIENDO CON LA SANCIÓN IMPUESTA POR LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD, SEGÚN Resolución No. 3967 del 28 de julio de 2025" además se evidenció que los numerales de la carta fueron modificados, presentando una numeración distinta. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO** ANTICORRUPCIÓN del capítulo III, de la invitación pública del proceso. No obstante, al realizar la verificación del mencionado documento, se evidencia que no se diligenció en su totalidad, toda vez que, tratándose de persona jurídica, no se identificó de manera completa la sociedad, al no indicar el instrumento de constitución, ni hacer mención de su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica, conforme a lo exigido en la Invitación Pública. No obstante, lo anterior, en el último párrafo del formato de compromiso anticorrupción, el proponente no diligenció la ciudad, el mes, el día ni el año de suscripción del documento, razón por la cual el proponente en el término de traslado del informe de evaluación deberá subsanar la oferta y presentar el compromiso anticorrupción debidamente diligenciado.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Así mismo, el proponente presentó en su propuesta el diligenciamiento del ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" indicando N/A en todos los campos debido a la naturaleza jurídica de las fundaciones encontrándose acorde con dicha naturaleza. El proponente no presentó en su propuesta el **"FORMATO- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP**" de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.2. DECLARACIÓN SARLAFT del** capítulo III, de la invitación pública del proceso razón por la cual, en el término de traslado		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación aportando el FORMATO No 4 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP debidamente diligenciado de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el "**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
APODERADOS			**NO APLICA**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO			
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso		**NO CUMPLE**	El oferente presentó certificado de existencia y representación legal expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de fecha 16 de abril de 2026; no obstante, del contenido de este se evidencia que la asociación registra sanción de suspensión de la licencia de funcionamiento por cuatro (4) meses, vigente del 20 de febrero de 2026 al 20 de junio de 2026, conforme a la Resolución No. 3967 del 28 de julio de 2025. En consecuencia, la ESAL no cuenta con licencia de funcionamiento vigente, requisito habilitante indispensable para acreditar la capacidad legal y la reconocida idoneidad exigida en el Decreto 092 de 2017. Por lo tanto, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente deberá emitir la respectiva aclaración frente a dicha situación y aportar un certificado de existencia y representación legal actualizado, en el cual no se registre la sanción referida. En caso contrario, esto es, de mantenerse la suspensión de la licencia de funcionamiento, el proponente no podrá ser considerado habilitado dentro del presente proceso de selección.
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según certificado de existencia y representación legal expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de fecha 16 de abril de 2026.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: " Tiene como objeto social ofrecer atención integral y capacitar a la población vulnerable; contribuir con el restablecimiento de Derechos de niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y adultos mayores con sus derechos vulnerados, amenazados o inobservados y trabajar por el fortalecimiento de las familias a través de un modelos de atención con enfoque de derechos; Donde se garantice la protección con el desarrollo del ser humano la individualidad la libertad de credo y expresión así como la protección integral de madres adolescentes gestantes o en periodo de lactancia y sus hijos o hijas garantizando una atención incluyente y de calidad"
Cuenta con revisor fiscal		**NO CUMPLE**	La oferente no cuenta con revisor fiscal registrado en el certificado de existencia y representación legal. En consecuencia, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente deberá aportar el certificado de existencia y representación legal en el que conste la designación e inscripción del revisor fiscal, o en su defecto, allegar los estatutos vigentes debidamente registrados donde se establezca la obligatoriedad, designación o condiciones del ejercicio del cargo de revisor fiscal, con el fin de acreditar el cumplimiento del requisito correspondiente.
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es indefinida
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso. No obstante, lo anterior de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, esta asociación tiene suspendida su licencia, en atención a la observación: "SE REGISTRA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			POR 4 MESES, DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, DESDE EL DÍA 20/02/2026 al 20/06/2026, CUMPLIENDO CON LA SANCIÓN IMPUESTA POR LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD, SEGÚN Resolución No. 3967 del 28 de julio de 2025"
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su oferta un certificado de inspección, vigilancia y control expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con fecha 15 de abril de 2026, el cual no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.1.6 "Certificado de Inspección, Vigilancia y Control" del Capítulo III de la invitación pública del proceso, por cuanto el documento aportado no se encuentra vigente. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó la verificación del certificado expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el cual se evidencia la siguiente anotación:" (…) Que, en virtud de dichas funciones de inspección, vigilancia y control, la institución ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO registra actualmente una sanción de suspensión por cuatro (4) meses, comprendida entre el 20 de febrero de 2026 y el 20 de junio de 2026, sobre la licencia de funcionamiento bienal para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar en la modalidad Centro de Emergencia. Dicha sanción fue impuesta a las licencias que fueron otorgadas mediante las Resoluciones 1530 y 1531 del 29 de junio de 2022, o la que se encuentre vigente para la misma modalidad y/o servicio con igual población e inmueble, o la que se modifique de acuerdo con la denominación establecida en el Manual Operativo vigente al momento de la ejecución de la sanción, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. La sanción referida, fue impuesta mediante la Resolución No. 3967 del 28 de julio de 2025 (…)." Por lo anterior, el proponente, dentro del término de traslado del informe de evaluación, deberá emitir la correspondiente aclaración frente a esta inconsistencia y aportar un certificado de inspección, vigilancia y control actualizado, en el cual no se registre la sanción referida. En caso contrario, esto es, de mantenerse la suspensión de la licencia de funcionamiento, el proponente no podrá ser considerado habilitado dentro del presente proceso de selección
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se No se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso. Toda vez que el revisor fiscal quien figura como firmante en el certificado, no se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal, Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento, aportando certificado suscrito por el Representante legal en caso de no contar con la figura de Revisor fiscal o remitir los documentos donde se establezca la obligatoriedad, designación o condiciones del ejercicio del cargo de revisor fiscal de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO		**NO CUMPLE**	El oferente presentó con su propuesta la copia de cedula de ciudadanía y tarjeta profesional de la revisora fiscal Luisa Fernanda Almario González dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública. No obstante, en la propuesta también se allegan documentos suscritos por la contadora Diana Jasmín Angulo Barrera , respecto de quien no se remitió la copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			profesional ni los antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, impidiéndose la verificación del cumplimiento del requisito antes mencionado, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9		**NO CUMPLE**	El proponente no presentó a la propuesta la **GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENT**O, la cual no se encuentra aportada en los términos exigidos en el numeral **4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO**, configurándose el incumplimiento de un requisito obligatorio del proceso. De acuerdo con la **Nota 1:** De conformidad con lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, la no entrega de la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA junto con la propuesta no será subsanable y constituirá causal de rechazo. **Lote(s) No:**
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura		**NO CUMPLE**	

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.			
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.		**NO CUMPLE**	
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.		**NO CUMPLE**	
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.		**NO CUMPLE**	
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.		**NO CUMPLE**	
Validación de consulta de garantía en la aseguradora		**NO CUMPLE**	

VALOR LOTE(S)	
ASEGURADORA	
No POLIZA	
TOMADOR	
ASEGURADO	
VIGENCIA	
VALOR ASEGURADO	

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y una vez realizada la verificación de los Requisitos Jurídicos Habilitantes, se evidencia que la propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con el componente jurídico exigido, al no haber aportado la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA junto con la propuesta.

Nota 1: De conformidad con lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, la no entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta no es subsanable y constituye causal de rechazo.
En consecuencia, y en aplicación de la normativa vigente y de las condiciones establecidas en la Invitación Pública, la propuesta presentada por el proponente es **RECHAZADA** dentro del presente proceso competitivo.

LAURA PARRA

LAURA LIZETH PARRA VARGAS
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 04			**Lote No: 11**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**FUNDACION REMANSO DE PAZ**	**NIT:**	**900.439.716- 5**
INTEGRANTES:			**NO APLICA**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ**	**C.C:**	**52.859.585**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral 4**.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente No presentó en su propuesta el formato "Compromiso Anticorrupción" de conformidad con el numeral 4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que, en el documento no se indica la información de inscripción en Cámara de Comercio con su respectiva fecha. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral 4**.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT del** capítulo III, de la invitación pública del proceso. En relación con el Anexo No. 01 Composición Accionaria de la Persona Jurídica en la columna "% Participación accionaria" indica "MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA", si bien es cierto que no corresponde a los datos solicitados, también lo es que para las fundaciones no aplica la composición accionaria, razón por la cual, el evaluador considera que el mismo contiene información de los integrantes de junta directiva que igual se debe validar, por tanto, al ser un tema de forma considera válido el diligenciamiento del mismo. El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral 4**.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por Camara de Bogotá D.C de fecha 14 de abril de 2026. Y renovación del 14 de marzo de 2026		
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está 'plenamente facultado según los estatutos y el Certificado de Existencia y Representación Legal de la fundación evidenciando que el Representante legal se encuentra facultado para suscribir el convenio conforme a lo estipulado en las facultades del representante legal articulo 43 literal P que contempla *"El representante legal podrá comprar, vender o grabar bienes y celebrar contratos de cuantía ilimitada"*		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "La fundación remanso de paz tendrá como propósito fundamental contribuir al desarrollo económico, social, cultural, educativo y tecnológico de la sociedad civil en áreas rurales, urbanas y urbanas vulnerables, a través de la identificación, diseño, estructuración, operación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, buscando la preservación del medio ambiente y un desarrollo sostenible, bajo principios de ética, transparencia, inclusión, eficiencia y productividad. En cumplimiento de su propósito .Fundamental, la fundacion remanso de paz realizará actividades de consultoría, asesoría, interventoría, investigación, capacitación, estructuración, ejecución y operación de proyectos, proveeduría y suministro de bienes y servicios y construcción de infraestructura, en las siguientes áreas: diseño, estructuración y ejecución de proyectos sociales que contribuyan a la construcción de una cultura ciudadana que propenda por el respeto y la tolerancia, en temas tales como: resolución de conflictos (u) exigibilidad y respeto de los derechos humanos"
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal, la señora Yuliana Vanessa Pérez Franco identificada con cédula de ciudadanía No. 1093225726 y tarjeta profesional 250744-t
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es INDEFINIDA
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Gobernación de Cundinamarca, de fecha 26 de febrero de 2026, el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual no se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso. Toda vez que en el párrafo inicial del formato refiere número de identificación de la revisora fiscal diferente. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento refiriendo correctamente los datos del revisor fiscal.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por la contadora Marisol Sandoval Rojas y la revisora fiscal Yuliana Vannesa Pérez Franco, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.11. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública Respecto a la contadora Marisol Sandoval Rojas y la revisora fiscal Yuliana Vannesa Pérez Franco la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó (en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote No 11:** **VALOR LOTE(S)**: $ 2.761.173.408,00 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A **No POLIZA**: 21-44-101496296 **TOMADOR**: FUNDACION REMANSO DE PAZ **ASEGURADO**: BOGOTA D.C. -SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL **VIGENCIA**: 20/04/2026 al 15/08/2026 **VALOR ASEGURADO**: $276,117,340.80
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.			
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DANIELA RINCON MENDEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 05			**Lote(s) No: 07 – 10 - 12**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR**	**NIT:**	**830143151-9**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**JESÚS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**	**C.C:**	**15.322.924**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral 4**.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente No presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del capítulo III, de la invitación pública del proceso, toda vez que, en el documento no se indica el número de NIT de la fundación ni la información de inscripción en Cámara de Comercio con su respectiva fecha. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública, indicando la información que falta diligenciar.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO– DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Así mismo, el proponente presentó en su propuesta el diligenciamiento del ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" indicando N/A en todos los campos debido a la naturaleza jurídica de las fundaciones encontrándose acorde con dicha naturaleza. El proponente No presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá allegar el documento debidamente diligenciado de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 08 de abril de 2026. Y renovación del 31 de marzo de 2026.		
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según las facultades y limitaciones del Representante Legal del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 08 de abril de 2026 "Realizar y ejecutar todos los actos, contratos o negocios jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social de la Fundación, sin más limitación que la Ley y estos Estatutos, no teniendo limitación en su cuantía"		
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "La fundación FUMDIR tendrá como objeto principal, en orden a buscar el bienestar social, implementar y/o desarrollar programas y actividades orientadas a velar por la resocialización, reinserción, Reubicación, capacitación, sostenimiento, recuperación y rehabilitación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			social, cultural, económica y/o física, bajo un marco de desarrollo integral del ser humano con la observancia de los valores auténticos, al tiempo que será vigilada e inspeccionada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Parágrafo: Por población vulnerable se entiende toda persona en condiciones de riesgo social, cultural, económico o físico, tales como desplazada, reinsertada, reclusa, discapacitados, damnificados, etc."
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal Edilberto Acero Castro C.C. No. 19188721 T.P. No. 33324-T
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es INDEFINIDA
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Secretaría Jurídica Distrital, de fecha 12 de febrero de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso. Adicionalmente, se deja constancia de que la Secretaría Jurídica Distrital allegó dicho certificado al correo institucional de la SDIS el 23 de abril de 2026, confirmándose la consistencia y veracidad de la información aportada por el proponente.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por revisor fiscal Edilberto Acero Castro C.C. No. 19188721 y la contadora Sonia Enid Rivera Calderón, dentro de los cuales se aportó la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública Respecto a la Contadora y el Revisor Fiscal, la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá. verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No: 07** **VALOR LOTE(S)**: $ 2.509.443.482,00 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No POLIZA**: 33-44-101275234 **TOMADOR**: **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI** **ASEGURADO**: BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL **VIGENCIA**: 20/04/2026 05/09/2026 **VALOR ASEGURADO**: $250,944,348.20 **Lote(s) No: 10** **VALOR LOTE(S)**: **$ 2.498.829.915,00** **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No POLIZA**: 33-44-101275236 0 **TOMADOR**: **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI** **ASEGURADO**: BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.	**CUMPLE**		
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

				VIGENCIA	20/04/2026 05/09/2026
				VALOR ASEGURADO	**$249,882,991.50**
				Lote(s) No: 12	
				VALOR LOTE(S)	**$ 2.833.664.813,00**
				ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
				No POLIZA	33-44-101275237 0
				TOMADOR	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**
				ASEGURADO	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
				VIGENCIA	20/04/2026 05/09/2026
				VALOR ASEGURADO	**$283,366,481.30**

CONCLUSIÓN:

SUBSANACION: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, el COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, el FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DIANA CAMILA OCAMPO DIAZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 6			**Lote(s) No: 6 Y 7**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR**	**NIT:**	**830.147.561-3**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO**	**C.C:**	**52.466.587**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, sin embargo, dicho documento no se encuentra de conformidad con el numeral **4.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso, toda vez que en el numeral 16 del formato en estudio indica que NO es responsable de IVA, pero al contrastar dicha información con RUT presentado junto con la propuesta se evidencia que la fundación es responsable del IVA, razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública y con los soportes presentados en su oferta, allegando la carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada en la información de responsable de IVA.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente No presentó en su propuesta el formato "Compromiso Anticorrupción" de conformidad con el numeral 4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que, en el documento no se indica el número de NIT de la fundación ni la información de inscripción en Cámara de Comercio con su respectiva fecha. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP	**CUMPLE**		El proponente presentó su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT" de** conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. En relación con el Anexo No. 01 Composición Accionaria de la Persona Jurídica en la columna "% Participación accionaria" indica "MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA", si bien es cierto que no corresponde a los datos solicitados, también lo es que para las fundaciones no aplica la composición accionaria, razón por la cual, el evaluador considera que el mismo contiene información de los integrantes de junta directiva que igual se debe validar, por tanto, al ser un tema de forma considera válido el diligenciamiento del mismo. El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 14 de abril de 2026. Y renovado el 14 de marzo de 2026		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según en según consta en el Certificado de existencia y representación legal de Cámara de comercio expedido el 14 de abril de 2026, FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL NUMERAL 4. *"Suscribir contratos y convenios y enajenar bienes a nombre de la Fundación, sin límite de cuantía".*
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: *"Constituye su objeto principal prestar a la comunidad servicios eminentemente sociales en los campos de psicoterapia individual, de pareja y familia, a través de atención personalizada e integral en consulta a menores de edad, a sus progenitores, a quienes ostenten su cuidado personal y tenencia, siendo una entidad de atención integral a niños, niñas jóvenes y familias en* ***situación de alta vulnerabilidad*** *y fragilidad social adelantando proyectos de nutrición, alimentación (seguridad alimentaria) y educación. Igualmente podrá crear, diseñar, ejecutar, promover, impulsar, supervisar y hacer seguimiento a proyectos sociales, de tejido social, relativos con el abordaje de las problemáticas sociales dirigidos a todos los sectores de la población (…)".*
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO C.C. 1094900765 TP 218656- T
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es Indefinida
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por ICBF, de fecha 05 de enero de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por el contador MARISOL ROJAS SANDOVAL C.C. 51.977.546 TP. 184284-T y LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO C.C. 1094900765 TP 218656- T Revisor Fiscal, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO			
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la Personeria de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes de la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No: 6 Y 7** **VALOR LOTE(S)**: $5.020.530.065,00 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No POLIZA**: 21-44-101496297 ANEXO 0 **TOMADOR**: FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR **ASEGURADO**: BOGOTA D.C. -- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.			
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.	**CUMPLE**		
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

VIGENCIA	20/04/2026-15/08/2026
VALOR ASEGURADO	$502,053,006.50

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

LAURA MARÍA HERNANDEZ RESTREPO
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 7			**Lote(s) No: 1 Y 5**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI**	**NIT:**	830.093.106-1
INTEGRANTES:			**NO APLICA**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGAN**	**C.C:**	39.721.644
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral 4**.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del** capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral 4**.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del** capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral 4**.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT del** capítulo III, de la invitación pública del proceso. No obstante, al realizar la verificación del citado formato, se evidencia que en la sección correspondiente a la suscripción del documento no se diligenció el nombre de la contraparte, por tanto, en el término de traslado del informe de evaluación deberá allegar el documento donde indique el nombre del proponente en el item que se relaciona como contraparte En relación con el Anexo No. 01 Composición Accionaria de la Persona Jurídica en la columna "% Participación accionaria" indica "N/A", debido a la naturaleza jurídica de las fundaciones encontrándose diligenciado acorde con la naturaleza jurídica de la fundación. . El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **3.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por CAMARA Y COMERCIO DE BOGOTA de fecha 18 de abril 2026. Y renovación del 31 de marzo de 2026		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según en el ACTA 005 de 2026 de junta directiva.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla en el literal H "Promover la equidad de género mediante los programas y proyectos que se realicen (mujer, infancia, jóvenes, tercera edad, población discapacitada"
Cuenta con revisor fiscal	**N/A**	**N/A**	El oferente no cuenta con figura de revisoría fiscal
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es 21 de agosto 2050.
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, de fecha 02 de marzo de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por el contador ADRIANA MILENA VARON CUELLAR dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública Respecto al Contador ADRIANA MILENA VARON CUELLAR la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes de la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No: 001** **VALOR LOTE(S)**: $ 2.583.146.759,00 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO **No POLIZA**: 33-44-101275265 **TOMADOR**: ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD **ASEGURADO**: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL **VIGENCIA**: 05-09-2026 **VALOR ASEGURADO**: $258.314.675.90 **Lote(s) No: 005** **VALOR LOTE(S)**: $ 2.245.217.482,00 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO **No POLIZA**: 33-44-10125266
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.			
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

TOMADOR	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
ASEGURADO	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
VIGENCIA	05-09-2026
VALOR ASEGURADO	$224.521.748.20

CONCLUSIÓN:
De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

LAURA PARRA

LAURA LIZETH PARRA VARGAS
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 08			**Lote(s) No: 01-05-08**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH"**	**NIT:**	**900.450.947-4**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**FRANCIA DORIS ORDOÑEZ**	**C.C:**	**34.556.763**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral 4**.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente No presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del capítulo III, de la invitación pública del proceso, toda vez que, en el documento no se indica el número de NIT de la fundación ni la fecha de inscripción en Cámara de Comercio, razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública indicando la información que hace falta.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO– DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Así mismo, el proponente presentó en su propuesta el diligenciamiento del ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" indicando N/A en todos los campos debido a la naturaleza jurídica de las fundaciones encontrándose acorde con dicha naturaleza. El proponente No presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá allegar el documento debidamente diligenciado de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.)		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 09 de abril de 2026 y fecha de renovación el 09 de abril de 2026.		
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según el numeral 5 de las facultades y limitaciones del Representante Legal del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 09 de abril de 2026 "5. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Fundación de conformidad con las atribuciones fijadas por el Consejo Directivo".		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			Así mismo, se validó mediante Acta 33 de la Reunión extraordinaria de la Asamblea General punto 4: "se ratifica la plena autonomía del director ejecutivo quien es el representante legal para que contrate con entidades públicas o privadas independientemente de la cuantía a contratar es decir ilimitada, siendo aprobado por unanimidad por el 100% de los asistentes"
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "(...) principalmente con el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y para sus familias, jóvenes, adultos y personas mayores, población desplazada, refugiados, migrantes, mujeres cabeza de familia y población en situación vulnerable como personas con o sin discapacidad. Para el alcance del objeto social la FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO desarrollará las siguientes actividades: I. La Fundación contratará con entidades públicas o privadas a nivel Nacional o Internacional; la prestación de servicios de protección, asistencia social, atención integral, acción humanitaria y cooperación internacional al desarrollo"
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal: Mary Yanitza Romero Ramírez C.C. No. 1026575162 T.P. No. 214186-T
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es INDEFINIDA
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Gobernación de Cundinamarca, de fecha 11 de febrero de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO		**NO CUMPLE**	El oferente presentó con su propuesta documento que acredita estados financieros del año suscritos por la Revisora Fiscal Mary Yanitza Romero Ramírez C.C. No. 1026575162, sin embargo, el oferente no aportó los documentos del contador DANIEL GUILLERMO GONZALEZ SANCHEZ quien firma documento de estados financieros por loa cual debía ir acompañada por cedula, tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública, en el cual establece que: *"El oferente deberá aportar la copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público o contadores quienes suscriban cualquier tipo de documento dentro de la oferta,* ***los documentos aportados deberán ser legibles, e ir acompañados por el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes de la Junta Central de Contadores y ser concordante con el contador o revisor fiscal que firma los documentos que soportan la propuesta presentada por el interesado."*** *(Negrillas fuera del texto original.)* Razón por la cual el oferente en el término de traslado del informe de evaluación, debe realizar la subsanación de la oferta allegando los documentos del contador DANIEL GUILLERMO GONZALEZ SANCHEZ.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			Respecto al Revisor Fiscal, la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá. verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes disciplinarios de la la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así:
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		

Lote(s) No: 01-05-08

VALOR LOTE 01	$ 2.583.146.759,00
VALOR LOTE 05	$ 2.245.217.482,00
VALOR LOTE 08	$ 2.508.829.360,00
VALOR TOTAL LOTES	**$ 7.337.193.601,00**
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No POLIZA	11-44-101280915

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.	**CUMPLE**		
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

TOMADOR	**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**
ASEGURADO	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
VIGENCIA	20-04-2026 / 10-08-2026
VALOR ASEGURADO	$733,719,360.10

CONCLUSIÓN:

SUBSANACION: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, EL FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP Y LOS DOCUMENTOS DEL CONTADOR dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DIANA CAMILA OCAMPO DÍAZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad**"**

PROPONENTE No. 09			**Lote No. 4**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL ATHIS**	**NIT:**	**822.002.655-5**
INTEGRANTES:			**NO APLICA**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**GLORIA IBETH CASTRO JIMENEZ**	**C.C:**	**40.366.204**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta que NO se encuentra de conformidad con el numeral 4**.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del** capítulo III, de la invitación pública del proceso, toda vez que no mantiene la estructura del formato original, eliminando el numeral 26 que estipula *" 26. Que manifiesto (amos) que _____ (SI/NO) somos contribuyentes del régimen tributario especial"* Razón por la cual en el término de traslado de informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento manteniendo la estructura original del documento y diligenciado cada uno de los numerales de conformidad con lo estipulado en la invitación pública y sus adendas.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente NO presentó en su propuesta el formato "Compromiso Anticorrupción" de conformidad con el numeral 4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que, en el documento no se indica el número de NIT de la fundación ni la información de inscripción en Cámara de Comercio con su respectiva fecha. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral 4**.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT (**del capítulo III, de la invitación pública del proceso. En relación con el ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" se relaciona a miembros de cargos de administración como accionistas con porcentaje de participación, por lo cual se solicita aclarar esta información, sustentándola con los documentos que corroboren la composición o ajustando el formato conforme con la naturaleza jurídica de las Asociaciones como Entidades Sin Ánimo de Lucro, razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública El proponente NO presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral 4**.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación aportando el **FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP** de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL"** de conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento,	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Villavicencio de fecha 06 de abril de 2026. Y renovación del 17 de febrero de 2026		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según consta en el Certificado de existencia y representación legal de Comercio de Villavicencio de fecha 06 de abril de 2026 literal G.) Celebrar toda clase de contratos y convenios necesarios para el desarrollo del objeto social de la asociación, de cualquier cuantía con entidades del estado y privadas.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: " La ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL ATHIS, tendrá por Objeto, Contribuir al desarrollo del fortalecimiento institucional , recreacional, artístico, educativo, social, cultural, de salud y ambiental de la región y el país; con equidad, género, justicia social y sostenibilidad del tejido social, mediante el diseño , formulación, evaluación y ejecución de políticas públicas y sociales, de proyectos, procedimientos y actividades dirigidas a la población en general, a través de entidades públicas y privadas del orden municipal departamental nacional e internacional propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales prioritarios, en especial la comunidad en situación de vulnerabilidad, como lo son la primera infancia infancia, adolescencia dirigido a los niños como a niñas, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, mujeres víctimas con ocasión del conflicto armado. mujeres víctimas de otras violencias. a personas en situación de discapacidad, habitante de calle, adultos mayores, indígenas, afrodescendientes, desplazados y comunidad LGTB, promoviendo para ello su protección dignidad, integración y garantía de los derechos constitucionales, derechos humanos, derecho internacional humanitario, organización; generando espacios de prevención, promoción, garantía, reparación y restablecimiento de sus derechos, contribuyendo de esta forma a la consolidación del tejido social."
Cuenta con revisor fiscal		**NO CUMPLE**	Conforme con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal el oferente no cuenta con revisor fiscal Sin embargo, remiten documentos firmados por la figura de revisoría fiscal. En consecuencia, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente deberá aportar el certificado de existencia y representación legal en el que conste la designación e inscripción del revisor fiscal, o en su defecto, allegar los estatutos vigentes debidamente registrados donde se establezca la obligatoriedad, designación o condiciones del ejercicio del cargo de revisor fiscal, con el fin de acreditar el cumplimiento del requisito correspondiente.
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es hasta el 01 de marzo de 2049.
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por LA GERENCIA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META de fecha 14 de abril de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual NO se encuentra de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso, toda vez que el certificado se encuentra suscrito por revisor fiscal que no figura inscrito/registrado en el Certificado de Existencia y Representación legal. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento, suscribiéndolo por el Representante legal o generando la respectiva aclaración o inscripción del Revisor fiscal.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO		**NO CUMPLE**	El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por la contadora JENNY SILVA ACHURY y CARLOS ENRIQUE BALDOVINO HERRERA, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública Respecto a la contadora JENNY SILVA ACHURY y el Revisor Fiscal CARLOS ENRIQUE BALDOVINO HERRERA, la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna. Sin embargo, como fue mencionado en ítems anteriores, el revisor fiscal relacionado no figura registrado en el Certificado de existencia y Representación legal aportado. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación, efectuando el registro del Revisor Fiscal en la Cámara de Comercio o aportando la documentación suscrita por el Revisor Fiscal debidamente registrado.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes de la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual NO se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote No 4:** **VALOR LOTE(S)** 2.355.950.649,00
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.			
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.	**CUMPLE**		
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.		**NO CUMPLE**	
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
No POLIZA	30-46-101021136
TOMADOR	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL A.T.H.I.S**
ASEGURADO	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
VIGENCIA	20/04/2026 al 25/07/2026
VALOR ASEGURADO	$ 234,364,041.40

Toda vez que el valor del amparo no corresponde al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote conforme a la Tabla No. 1 "Presupuesto proceso competitivo por grupos" de la invitación pública". Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación de la póliza ajustando el valor asegurado conforme al valor del presupuesto oficial del lote contemplado en la Tabla No.1 de la invitación pública.

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DANIELA RINCON MENDEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 10			**Lote(s) No: 03 Y 09**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**FUNDACION VISION PAIS**	**NIT:**	**830.041.755-9**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA**	**C.C:**	**73.556.671**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral **4.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Así mismo, el proponente presentó en su propuesta el diligenciamiento del ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" indicando al señor CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA como accionista del 100% de la Fundación Visión País, Por lo cual se solicita aclarar esta información, sustentándola con los documentos que corroboren la composición o ajustando el formato conforme con la naturaleza jurídica de las Fundaciones como Entidades Sin Ánimo de Lucro, razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública. El proponente presentó No presentó en su propuesta el "**FORMATO PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que toda ESAL debe diligenciar el formato Razón por lo cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 14 de abril de 2026 con fecha de renovación el 20 de marzo de 2026		
Facultades del representante legal		**NO CUMPLE**	Revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 14 de abril de 2026, se evidencia que el representante legal cuenta con facultades para: "6) Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades y en la cuantía de sus atribuciones.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			Sin embargo, en la propuesta no se allegaron los estatutos de la fundación ni otro documento idóneo que permita verificar la cuantía hasta la cual se encuentra facultado el representante legal para contratar. En consecuencia, no es posible validar el cumplimiento del requisito en los términos exigidos en la invitación pública. Por lo anterior, el proponente deberá subsanar su oferta dentro del término de traslado del informe de evaluación, allegando el documento en el que se determine expresamente la cuantía de las atribuciones del representante legal para la celebración de contratos, conforme a lo establecido en la invitación pública numeral 4.1.1.6
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "7. Promover la equidad de género mediante los programas y proyectos productivos mujer, infancia, tercera edad, población discapacitada y jóvenes "
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal Jeferson Ronaldo Chacón Peñaloza C.C. No. 1001184416 T.P.No. 290111-T
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es INDEFINIDA
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual No se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que no se acredita la cuantía por la cual se encuentra facultado el Representante Legal para contratar, razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Secretaría Jurídica Distrital, de fecha 14 de abril de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso. Adicionalmente, se deja constancia de que la Secretaría Jurídica Distrital allegó dicho certificado al correo institucional de la SDIS el 23 de abril de 2026, confirmándose la consistencia y veracidad de la información aportada por el proponente.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por revisor fiscal Jeferson Ronaldo Chacón Peñaloza C.C. No. 1001184416 y la contadora Katherine Diaz Galindo, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública Respecto a la Contadora y el Revisor Fiscal, la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá. verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No: 03 Y 09** **VALOR LOTE 03** $ 2.355.531.272,00 **VALOR LOTE 09** $ 2.508.111.321,00 **VALOR TOTAL** **$ 4.863.642.593,00** **ASEGURADORA** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No POLIZA** 18-44-101113430 **TOMADOR** **FUNDACION VISION PAIS** **ASEGURADO** BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.			
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

VIGENCIA	20/04/2026 30/07/2026
VALOR ASEGURADO	$486,364,259.30

CONCLUSIÓN:

SUBSANACION: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP, dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DIANA CAMILA OCAMPO DIAZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 11			**Lote(s) No: 2-4-13**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	**NIT:**	900.580.867-0
INTEGRANTES:			**NO APLICA**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			María Esmeralda Gutiérrez Escobar	**C.C:**	41.779.668
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral **4.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral 4.**1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Sin embargo, el nombre del proponente no se encuentra correctamente diligenciado, presentando inconsistencias en su escritura, lo cual implica que el formato no se encuentra debidamente completado en los términos exigidos.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el **"FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral 4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT del capítulo III, de la invitación pública del proceso. En relación con el ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" se relaciona a miembros de cargos de administración como accionistas con porcentaje de participación, por lo cual se solicita aclarar esta información, sustentándola con los documentos que corroboren la composición o ajustando el formato conforme con la naturaleza jurídica de las Fundaciones como Entidades Sin Ánimo de Lucro, razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública El proponente no presentó el **"FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PE**P" de conformidad con la NOTA 2, **del numeral 4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso." En consecuencia, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá allegar el referido formato debidamente diligenciado, con el fin de acreditar el cumplimiento del requisito exigido.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el "**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento,	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por CAMARA Y COMERCIO DE BOGOTÁ de fecha 7 de abril de 2026, renovado el 20 de marzo de 2026 en el apartado "FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL – Funciones del Presidente", se establece que el Representante Legal se encuentra plenamente facultado para dirigir la fundación, ejercer su representación legal judicial y extrajudicial, celebrar contratos, constituir apoderados y ejecutar las disposiciones necesarias para el cumplimiento del objeto social, entre otras funciones, lo cual acredita la competencia para comprometer a la entidad dentro del presente proceso, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal esta está plenamente de acuerdo con Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio de Bogotá, 07 de abril de 2026.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "Proporcionar atención integral a población en estado de vulnerabilidad (…) Prestar servicios sociales a población de diferentes grupos etarios y condiciones de vulnerabilidad (…) en el campo de la atención y rehabilitación con enfoque de inclusión social (…) y promover y apoyar programas (…) a personas con algún grado de discapacidad mental, sensorial, física y/o cognitiva…"
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal es el señor Jefferson Ronaldo Chacón Peñaloza identificado con cedula de ciudadanía 1.001.184. 416 de Bogotá.
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es indefinida
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, de fecha 13 DE abril 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por el revisor fiscal Jeferson Ronaldo Chacón Peñaloza dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública Respecto Revisor Fiscal el señor Jeferson Ronaldo Chacón Peñaloza la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

			Así mismo, se dejó constancia de que dentro de la propuesta también se presentó documentación correspondiente a Katherine Díaz Galindo, Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.273.579 de Bogotá, respecto de la cual la entidad realizó la validación de los antecedentes de su tarjeta profesional, sin que se evidenciaran anotaciones, sanciones ni inconsistencias, encontrándose esta vigente conforme a la normatividad aplicable.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No:002**
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso	**CUMPLE**		

VALOR LOTE(S)	$ 2.355.379.216,00
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No POLIZA	18-44-101113437
TOMADOR	**SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION**
ASEGURADO	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
VIGENCIA	30-07-2026
VALOR ASEGURADO	757,919,489.90

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

<table>
<tr>
<td>competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.</td>
<td></td>
<td></td>
<td rowspan="6">
Lote(s) No:004
<table>
<tr><td>VALOR LOTE(S)</td><td>$ 2.355.950.649,00</td></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS DEL ESTADO</td></tr>
<tr><td>No POLIZA</td><td>18-44-101113437</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>30-07-2026</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>757,919,489.90</td></tr>
</table>
Lote(s) No:013
<table>
<tr><td>VALOR LOTE(S)</td><td>$ 2.867.865.033,00</td></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS DEL ESTADO</td></tr>
<tr><td>No POLIZA</td><td>18-44-101113437</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>30-07-2026</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>757,919,489.90</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr><td>El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Validación de consulta de garantía en la aseguradora</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
</table>

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

LAURA PARRA

LAURA LIZETH PARRA VARGAS
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad"

PROPONENTE No. 12			Lote No. 1		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO",	NIT:	830.044.030-1
INTEGRANTES:			NO APLICA		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS	C.C:	1.018.421.032
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral **4.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	El proponente No presentó en su propuesta el formato "Compromiso Anticorrupción" de conformidad con el numeral 4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que, en el documento no se indica la información de inscripción en Cámara de Comercio con su respectiva fecha. Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		NO CUMPLE	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** de conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. En el ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" se relaciona a miembros de cargos de administración como accionistas con porcentaje de participación, por lo cual se solicita aclarar esta información, sustentándola con los documentos que corroboren la composición o ajustando el formato conforme con la naturaleza jurídica de las Fundaciones como Entidades Sin Ánimo de Lucro, razón por la cual, en el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** el cual NO se encuentra de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que aporta formato sin diligenciar. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación del documento diligenciándolo en su totalidad de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	CUMPLE		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 4.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			NO APLICA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento,	CUMPLE		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL BOGOTÁ de fecha del 16 de abril de 2026.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			
Facultades del representante legal		**NO CUMPLE**	Se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal que, dentro de las funciones del Director Nacional de Foro Cívico, se encuentra la facultad establecida en el literal "F. Celebrar, en su condición de representante legal, todos los actos y contratos de la Fundación, conforme a lo estipulado en sus estatutos". No obstante, el oferente allegó certificación suscrita por el representante legal en la que manifiesta que, de acuerdo con los estatutos, no existen limitaciones ni por materia ni por cuantía para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato. En ese sentido, y con el fin de contar con plena claridad y soporte documental sobre dichas facultades, se requiere que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el oferente subsane este aspecto mediante la presentación de los estatutos de la entidad.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "el ejercicio de acciones que procuren la prestación de servicios de desarrollo social e integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentran en vulneración. Para la posibilidad de acceso en sus servicios a toda la comunidad y se constituye con el propósito de brindar asesoría social, consultoría Social, atención social integral, labores de formación, educación y capacitación informal, en diferentes áreas del conocimiento que contribuyan a desarrollar la conciencia política del pueblo colombiano, a fin de lograr el establecimiento de una democracia cada día más vigorosa, unos Derechos Humanos verdaderamente vigentes y una activa y real Participación Ciudadana en la vida pública y privada de nuestro país. Elaborando, Formulando, implementando, evaluando, auditando y/o ejecutando planes, programas, proyectos, actividades y tareas de asesoría, consultoría, atención integral a todo tipo de poblaciones en Colombia y Latinoamérica para mejorar su calidad de vida, desarrollo humano y crecimiento socio-económico."
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA, identificada con CC No. 52490469 de BOGOTA, D.C. y Tarjeta Profesional No 146019-T
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es INDEFINIDO
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso. No obstante, el oferente allegó certificación suscrita por el representante legal en la que manifiesta que, de acuerdo con los estatutos, no existen limitaciones ni por materia ni por cuantía para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato. En ese sentido, y con el fin de contar con plena claridad y soporte documental sobre dichas facultades, se requiere que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el oferente subsane este aspecto mediante la presentación de los estatutos de la entidad.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de fecha del 16 de abril de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO No. 7 "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por la revisora fiscal HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública La entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Contraloría General de la República verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la Personería de Bogotá verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual no se encuentra de conformidad el numeral 4.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote No 1:** **VALOR LOTE(S)** 2.583.146.759,00
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

<table>
<tr><td>registrado en el certificado de existencia y representación legal.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.</td><td></td><td></td><td rowspan="6"><table>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS DEL ESTADO S.A</td></tr>
<tr><td>No POLIZA</td><td>21-44-101496371</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>20/04/2026 al 30/07/2026</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>$256.261.657.70</td></tr>
</table>
Toda vez que el valor del amparado no corresponde al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote conforme a la Tabla No. 1 “Presupuesto proceso competitivo por grupos” de la invitación pública”. Razón por la cual en el término de traslado del informe de evaluación el oferente deberá realizar la subsanación de la póliza ajustando el valor asegurado conforme al valor del presupuesto oficial del lote contemplado en la Tabla No.1 de la invitación pública.</td></tr>
<tr><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.</td><td></td><td>NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Validación de consulta de garantía en la aseguradora</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
</table>

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

DANIELA RINCON MENDEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

OBJETO: "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad**"**

PROPONENTE No. 13			**Lote(s) No: 3**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**UNION TEMPORAL SERSOCIAL**	**NIT:**	**901. 932. 985 -7**
INTEGRANTES:			**1. FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO – FUNDAMIL-. NIT: 830.068.106-6. PARTICIPACIÓN 80%** **2. CORPORACION GRUPO ENLACE SOCIAL CORPOGES NIT: 830.130.841-6. PARTICIPACIÓN 20%**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL 1:			**GLORIA YANETH CASALLAS**	**C.C:**	**39.754.375**
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL 2:			**ANDREA SHIRLEY SANDOVAL**	**C.C.**	**1.022.378.497**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, sin embargo dicho documento no se encuentra de conformidad de conformidad con el numeral **4.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Toda vez que al documento aportado le hace falta el numeral "*26. Que manifiesto (amos) que ___ (SI/NO) somos contribuyentes del régimen tributario especial*" Que manifiesto (amos) que _____ (SI/NO) somos contribuyentes del régimen tributario especial" , de igual forma en el numeral 16 del formato en estudio indica que *"SI es responsable de IVA*", pero al contrastar dicha información con RUT presentado junto con la propuesta se evidencia que la UT es NO responsable del IVA, razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública y con los soportes presentados en su oferta.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **4.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del** capítulo III, de la invitación pública del proceso, suscrito por los dos representantes legales de los integrantes de la unión temporal.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	El proponente y los representantes legales que integran la UT presentaron en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT" de** conformidad con el numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Así mismo, el proponente presentó en su propuesta el diligenciamiento del ANEXO No.1 "COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURÍDICA" indicando N/A en todos los campos debido a la naturaleza jurídica de las fundaciones encontrándose acorde con dicha naturaleza. El proponente y los representantes legales que integran la UT en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP** " sin embargo dichos documentos no se encuentran de conformidad con la NOTA 2, del numeral **4.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. (Toda vez que, en todos los documentos allegados no se diligencio el punto *"Declaró **SI**___ **NO**___ poseo un vínculo familiar con mi conyugue o compañero permanente, padres, hijos, hermanos, suegros, cuñados, yerno/nuera, padres adoptantes o hijo adoptivo con categoría PEP o PRP Extranjero; y/o soy asociado cercano de un PEP o PEO Extranjero según lo establecido en el Decreto 1674 de 2016 y Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complemente o sustituyan*". Razón por la cual en el término de traslado el oferente deberá realizar la subsanación del documento de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta los documentos "**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 3.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso		
APODERADOS	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal de los dos integrantes de la Unión Temporal expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 15 de abril de 2026 para la Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL y 17 de abril de 2026 para la Corporación Grupo enlace Social. .
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que los representantes legales de la figura asociativa se encuentran plenamente facultados según en el según los certificados de Existencia y representación lega expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 15 de abril de 2026 para la Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL y 17 de abril de 2026 para la Corporación Grupo enlace Social. . **Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL.** *"N) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de (4.000) SMLV necesita de autorización previa de la junta directiva". En atención a la cuantía de la propuesta no requiere autorización* **Corporación Grupo enlace Social CORPOGES:** *2. REALIZAR LOS CONTRATOS, GASTOS E INVERSIONES QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIEMPRE Y CUANDO DICHA CUANTÍA NO EXCEDA LOS 800 SMMLV.3* Teniendo en cuenta lo anterior, CORPOGES: allega Acta de Asamblea General Ordinaria de la No. 60 de fecha 10 de abril de 2026 en la cual autoriza a representante legal a para la presentación al proceso de selección SDIS-DCT092-003-2026.sin límite de cuantía
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.		**NO CUMPLE**	En el que se pudo encontrar que: el objeto social de integrante de la se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que los miembros de la figura asociativa desarrollan: El objeto social de integrante **Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL** toda vez que desarrolla**: "***El objeto principal, será planear, organizar, gestionar, ejecutar y promover programas sociales, económicos y ambientales de la comunidad que contribuyan al crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de todos los grupos poblacionales con énfasis en mujeres niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y sus familias en situación de vulnerabilidad".* Sin embargo, el objeto social de integrante de la UT **Corporación Grupo enlace Social – CORPOGES** NO se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que la Corporación tiene por objeto "*LA CORPORACION CORPOGES TIENE COMO OBJETO SOCIAL CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN Y LA GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL ZONAL Y DE LA UPZ 82 PATIO BONITO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CREANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL DESARROLLO, IMPULSANDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS ASOCIADAS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL,.DESARROLLO DE PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, AL IGUAL QUE EL IMPULSO DE PROCESOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ELLO CONDUCIENDO AL BIENESTAR, A LA JUSTICIA SOCIAL, A LA SOLIDARIDAD, A LA HONESTIDAD Y A LA EQUIDAD DE LA POBLACIÓN, TODO ELLO EN ARMONÍA CON LAS DINÁMICAS DEL DESARROLLO Y CON PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, DISTRITAL Y NACIONAL. EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARÁ SOBRE PROCESOS DE COLECTIVIZACIÓN DEL PROYECTO DE FUTURO CONSTRUIDO PARA LA CIUDAD, LO CUAL IMPLICARÁ TRABAJAR SOBRE LA BASE DE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (...)", Sin embargo en ninguna parte del objeto se evidencia que se haga alusión a acciones orientadas a personas con discapacidad o en condición de vulnerabilidad*.
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		Al verificar a los miembros del integrante plural c respecto del revisor fiscal se evidencio que: **Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL: JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO C.C. 79.647.493 TP 94444-T** **Corporación Grupo enlace Social -. CORPOGES**- No cuenta con Revisor Fiscal inscrito en certificado de existencia y representación legal, ni es mencionado en estatutos.
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia los miembros del integrante plural y está es: **Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL:** Indefinida **Corporación Grupo enlace Social _ CORPOGES**- Hasta el 3 de agosto de 2053

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	**N/A**	NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:		**NO CUMPLE**	El proponente presentó en su propuesta los documentos dependiendo, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO, sin embargo, NO se encuentran de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO del capítulo III, de la invitación pública del proceso Toda vez que, el objeto social de integrante de la UT **Corporación Grupo enlace Social – CORPOGES** NO se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que la Corporación tiene por objeto "*LA CORPORACION CORPOGES TIENE COMO OBJETO SOCIAL CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN Y LA GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL ZONAL Y DE LA UPZ 82 PATIO BONITO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CREANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL DESARROLLO, IMPULSANDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS ASOCIADAS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL,.DESARROLLO DE PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, AL IGUAL QUE EL IMPULSO DE PROCESOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ELLO CONDUCIENDO AL BIENESTAR, A LA JUSTICIA SOCIAL, A LA SOLIDARIDAD, A LA HONESTIDAD Y A LA EQUIDAD DE LA POBLACIÓN, TODO ELLO EN ARMONÍA CON LAS DINÁMICAS DEL DESARROLLO Y CON PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, DISTRITAL Y NACIONAL. EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARÁ SOBRE PROCESOS DE COLECTIVIZACIÓN DEL PROYECTO DE FUTURO CONSTRUIDO PARA LA CIUDAD, LO CUAL IMPLICARÁ TRABAJAR SOBRE LA BASE DE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (...)",* Sin embargo en ninguna parte del objeto se evidencia que se haga alusión a acciones orientadas a personas con discapacidad o en condición de vulnerabilidad, por lo que en el periodo de traslado el proponente deberá aclarar en que se relaciona con el objeto social de conformidad con la invitación.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		Los miembros del proponente plural presentaron en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Alcaldía de Bogotá, de fecha 18 de abril de 2026 para la Fundación Mujer del Nuevo Milenio -FUNDAMIL y 18 de abril de 2026 para la Corporación Grupo enlace Social los cuales se encuentran de conformidad con el numeral 4.1.1.7. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).	**CUMPLE**		El oferente presenta junto con su oferta el documento de formato EL FOTMATO 3A MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL de conformidad con el numeral 4.1.1.8. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA). Dentro de la cual se identificó la Unión temporal **UNION TEMPORAL SERSOCIAL** integrada por: 1. **FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO – FUNDAMIL-. NIT: 830.068.106-6. PARTICIPACIÓN 80%** 2. **CORPORACION GRUPO ENLACE SOCIAL CORPOGES NIT: 830.130.841-6. PARTICIPACIÓN 20%**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 4.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		Los miembros de la Unión Temporal presentaron con su propuesta documentos suscritos por el contador JULIO FERNANDO CASTIBLANCO C.C. 79647493 y TP 9444-T en calidad de contador de CORPOGES y Revisor Fiscal de FUNDAMIL, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la procuraduría general de la nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la contraloría general de la república verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la policía nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la personería de Bogotá. verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene antecedentes disciplinarios de la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		Los representantes legales de la figura asociativa presentaron en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 4.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 3.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote(s) No: 3** **VALOR LOTE(S)** $2.355.531.272 **ASEGURADORA** SEGUROS MUNDIAL **No POLIZA** m-100297972 Anexo 0 **TOMADOR** **UNION TEMPORAL SER SOCIAL** **ASEGURADO** SERETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL **VIGENCIA** 28/04/2026 – 20/08/2026 **VALOR ASEGURADO** $235.553.127,20
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso	**CUMPLE'**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-003-2026

competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.			
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **NO CUMPLE**, en consecuencia, deberá **SUBSANAR** dentro del término de traslado dispuesto por la Entidad, el componente jurídico de la Invitación del presente proceso competitivo.

LAURA MARÍA HERNÁNDEZ RESTREPO
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.